

VIII Certamen Andaluz de Escritores Noveles

Uno de los objetivos del
PACTO ANDALUZ POR EL LIBRO
es el fomento del libro y la lectura. El acto de leer
implica una complicidad entre libro y lector, o entre
el que escribe y el que lee, y la lectura es el punto
de encuentro entre esas dos orillas.

BASES:

1. Podrá participar con textos originales e inéditos cualquier joven que resida en Andalucía con edad comprendida entre los 10 y 20 años.

2. Modalidades: Cuento, Relato y Poesía. Tema y verso libre.

3. Tramos de edad

Cuento y Poesía: De 10 a 12 años; de 13 a 15 años y de 16 a 18 años.

Relato: Hasta 20 años.

4. Extensión de los trabajos en formato A4:

Poesía: entre 30 y 60 versos

Cuento: entre 1.500 y 2.500 palabras

Relato: entre 15.000 y 20.000 palabras aprox.

5. Los textos se presentarán en papel y en CD, en formato.doc, tamaño 12 puntos e interlineado 1,5.

6. El jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en el campo de la creación literaria y del mundo del libro. Su composición nominal se dará a conocer al publicarse el fallo.

El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el 16 de diciembre de 2009, Día de la Lectura. El Jurado podrá declarar desierto el Certamen o alguna de sus modalidades, decidiendo en última instancia sobre la interpretación de las Bases.

7. Los textos se podrán presentar de las siguientes formas:

- Mediante el sistema de plica: sobre cerrado en cuyo exterior figure la leyenda "Certamen Andaluz de Escritores Noveles", modalidad y título del texto. A dicho sobre se acompañará otro en su interior con los datos personales del autor/a, (nombre completo, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, e-mail) y señalando en el exterior el título del texto. Los textos deberán indicar la edad de cada participante. Sólo se admitirá un texto por modalidad. La autoría no podrá ser compartida.

Los originales se presentarán en la sede del Pacto Andaluz por el Libro, por correo certificado. Los textos se podrán presentar hasta las 14 horas del 3 de octubre de 2009.

Dirección: Pacto Andaluz por el Libro.

C/Císter, 14- 3º E.

C.P. 29015, MÁLAGA

- Por internet: (garantizando el anonimato de los participantes) a través de nuestra página web "www.pactoandaluzporelibro.com", en el apartado de "Certamen de escritores noveles", rellenando el formulario y añadiendo el documento en formato.doc. Los textos se podrán presentar hasta las 14 horas del 23 de septiembre de 2009.

8. Se establece un premio por modalidad y tramo de edad consistente en una beca de formación en la Escuela de Escritores Noveles, un ordenador portátil, la publicación de la obra en la colección "Letras de P.A.P.E.L." y una escultura.

9. La publicación de la obra no devengará derechos de autor.

10. El ganador o ganadora de este premio no podrá repetir en la misma modalidad en un plazo de 2 años.

11. Serán declarados nulos los textos seleccionados que no contemplen los datos personales necesarios para su identificación que no se ajusten a las bases del Certamen.

12. La participación en el Certamen supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los participantes a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

13. Los originales presentados al Certamen quedarán a disposición de sus autores en la sede del Pacto Andaluz por el Libro durante dos meses a partir de la fecha del fallo del jurado, siendo destruidos los que no hayan sido recogidos por sus autores en el plazo señalado.